

Se distribuye gratis



La correspondencia se dirigirá al Secretario del Excelentísimo Ayuntamiento

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

Ayuntamiento de Salamanca

Extracto de los acuerdos tomados por dicha Excelentísima Corporación en las sesiones celebradas durante el mes de Febrero de 1905.

(Continuación)

Sesión subsidiaria del día 1.º

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Antonio Díez González y con asistencia de los Concejales señores Villar, Juárez, García Romo, Veira, García Polo, Hernández Matías, Mirat, Esteban Polo, Abarca, Angoso, Durán, M. Benito y Cachorro, dió principio á las diez y seis y treinta y cinco minutos, leyendo el acta de la anterior que fué aprobada por E. sin adicción ni enmienda alguna.

Se procedió luego á la designación de los contribuyentes que, en concepto de vocales asociados, han de formar parte, durante el corriente año, de la Junta Municipal Administrativa y verificado, con arreglo á ley, sucesiva y separadamente, el correspondiente sorteo, dió el siguiente resultado:

Primera Sección Propietarios

- Don Matias Prieto Lobato.
- Don Vicente Losada Mesonero.
- Don José Martín y Martín.
- Don Eugenio López Benito.
- Don Jaime Mañosa Espinet.

Suplentes

- Don Francisco Merás González.

- Don Manuel Hernández Cabezas.
- Don Marcelino Estébanez Nanclares.
- Don Casto Mulas y Mulas.
- Don Manuel Periañez Crespo.

Segunda Sección Propietarios

- Don Santiago Martínez González.
- Don Florencio Marcos Martín.
- Don Daniel Martín Hernández.
- Don Enrique Esteban Santos.
- Don José Miguel Votta.

Suplentes

- Don Juan Lamamié de Clairac.
- Don Tomás Marcos Brozas.
- Don José Reina Maldonado.
- Don Mariano Amador Andreu.
- Don Federico García Martín.

Tercera Sección Propietarios

- Don Manuel Zurdo Sánchez.
- Don José Romo Jarrín.
- Don Luis Rodríguez Miguel.

Suplentes

- Don Antonio Vázquez de Parga.
- Don Antonio García Maceira.
- Don Carlos Ceballos.

Cuarta Sección Propietarios

- Don Cirilo Pérez Salcedo.
- Don Ramón Fradejas Sánchez.
- Don Claudio Muñoz Marcos.

Suplentes

- Don Arsenio Andrés García.
- Don Manuel Martín Moreno.
- Don Francisco Muñoz Gimenez.

Quinta Sección**Propietarios**

Don Juan José Carabias.

Suplentes

Don Felix Andrés Hernández.

Sexta Sección**Propietarios**

Don Victoriano Serrano Merchán.

Don José Sánchez Ledesma.

Suplentes

Don Angel Sánchez Hernández.

Don Antonio Franco Fraile.

Séptima Sección**Propietarios**

Don Fernando Fernández de Córdoba.

Suplentes

Don José Fraile Rodríguez.

Octava Sección**Propietarios**

Don Salvador Cuesta Martín.

Don Manuel Hernández Vicente.

Suplentes

Don Sabas Charro de la Iglesia.

Don Ricardo Bajo y Bajo.

Novena Sección**Propietarios**

Don Juan de la Fuente Alvarez Cedrón.

Don José López Cabezas.

Suplentes

Don Mariano Ortiz Gallardo.

Don Victoriano Zurdo Sánchez.

Décima Sección**Propietarios**

Don Valeriano Herrera Manzano.

Suplentes

Don Francisco Capellán Amor.

La presidencia proclamó á los expresados señores Vocales y suplentes, respectivamente, de la Junta municipal administrativa, sin protesta ni reclamación alguna.

Como lo proponía la Comisión de Policía, se desestimó una instancia de varios vecinos de Santa María la Blanca y Afueras de Santo Tomás, pidiendo el establecimiento de un mercado de reses en dichos sitios; y se acordó que por la Alcaldía se reúnan los datos necesarios para estudiar el establecimiento de una tabla reguladora, con carácter permanente.

Se aprobó la liquidación del agua elevada á los depósitos por el contratista de este servicio, durante el trimestre último.

Se otorgó licencia á don Serafín M. Hernández, para colocar una portada en su casa núm. 4 de la calle de la Rúa, á don Julián Rodríguez Martín para reformar hnecos de la suya sin número de la calle de Fonseca; á don Miguel García González para reparar y recrecer una tapia de su huerta del barrio de San Blas; á don Genaro García para colocar miradores, revocar y hacer toma de aguas para su casa núm. 4 de la calle de Varillas; á don Vicente Llorente para hacer una toma de agua para su casa núm. 9 y 11 de la calle de Sanchez Barbero.

Se acordó que, para resolver lo que proceda respecto á la instancia de don Francisco González Aparicio, pidiendo licencia para ejecutar obras en su casa número 2 de la calle cuarta del Barrio Nuevo de San Vicente, presente los planos y documentos anejos.

Le fué denegada á don Francisco Corrales la licencia que solicitaba para reedificar la cerca de la casa núm. 1 de la calle del Hospital, concediéndosela para arreglar el zócalo y hacer una cloaca.

Quedó en suspenso hasta determinar á qué sitio se refiere la licencia de extracción de piedra de las canteras de San Vicente, que pedía don Vicente Martín Ortega.

Se concedió empadronamiento á don Joaquín Arévalo Marcos.

S. E. quedó enterado de una R. O. autorizándole para la adquisición de las casas núm 19, 21, 23 y 25 de la Plaza de la Verdura.

Se dió cuenta y fué tomada en consideración por S. E. acordando que pasara con el carácter de urgente á estudio de la comisión de Industria y comercio, una proposición del señor H. Matías sobre establecimiento de un comercio regulador de aceite, arroz, tocino, patatas, manteca, alubias y de cuantos artículos puedan calificarse de primera necesidad.

El señor alcalde dió cuenta de sus gestiones acerca de la rebaja del precio del pan, y después de algunos ruegos y preguntas que hicieron á S. S. varios señores concejales, respecto á diferentes asuntos y que fueron contestados por aquél satisfactoriamente, se levantó la sesión, siendo las diez y ocho.

(Continuará)

Distribución de fondos para el mes de Febrero

1905

Ingresos

	Pesetas	Cts.
Puestos públicos.	1.625	00
Derechos de Matadero.	900	00
Licencias de obras.	75	00
Certificaciones y timbres.	100	00
Encabezamiento de consumos	53.745	54
SUMA.	56.445	54

Gastos.

De pago obligatorio é inexcusable

Sueldos de Empleados y Facultativos.	4.220	00
Material de oficinas.	100	00
Encabezamiento de consumos.	23.360	33
Seguros de Incendios.	400	00
Pensionistas.	555	40
Auxilios benéficos.	25	00
Guardia municipal.	4.136	00
Servicio de limpieza.	1.400	00
Idem de arbolado.	1.366	00
Alquileres y reparaciones de escuelas.	75	00
Personal de mercados.	279	32
Idem del Laboratorio.	281	25
Casa de Socorro-material.	50	00
Personal de obras por Administración	932	55
Indemnizaciones por expropiaciones.	5.000	00

De pago diferible

Reparación de efectos y mobiliario.	50	00
Reparaciones de caminos vecinales.	125	00
Gastos de incendios.	100	00
Reparación de edificios del Comun.	750	00
Idem. de fuentes y cañerías.	200	00
Idem. de alcantarillas.	200	00
Idem de aceras y empedrados	1.800	00
Servicio de alumbrado.	8.000	00
Arbolado, Material	100	00
Idem de la de Obras públicas	75	00
Elevación de aguas (Reparaciones).	300	00
SUMA	53.880	85

Resúmen

Importan los ingresos calculados.	56.445	54
Idem los gastos idem.	53.880	85
Sobrante para atender á las obligaciones de fin de trimestre.	2.564	69

Policía.-Semana del 5 al 11 de Febrero de 1905

Tercer Teniente Alcalde, don Constantino Villar Santano

DENUNCIANTES	Motivo de la denuncia	Juicios celebrados	Penados	Sobresidos	Total	Su importe		Hechas efectivas		Pendientes de pago	
						Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Cabo municipal núm. 2	Infracción ats. 109-259 O. M.	2	2	.	2	18		.		18	
Guardia id. 9	id. id. 109 id.	1	1	.	1	1		.		1	
id. id. 22	id. id. 259 id.	1	1	.	1	1		.		1	
Fermín Martín, suplente.	id. id. 109 id.	1	1	.	1	2		.		2	
Guardia municipal núm. 20	id. id. 109 id.	1	1	.	1	6		.		4	
id. id. 7	id. id. 109-259 id.	4	4	.	4	27		2		27	
Cabo id. 4	id. id. 259-361 id.	2	2	.	2	2		.		1	
Guardia id. 33	id. id. 109-259 id.	2	2	.	2	1		.		1	
id. id. 23	id. id. 259 id.	1	1	.	1	8		.		7	
id. id. 45	id. id. 259 id.	5	5	.	5	1		.		5	
id. id. 19	id. id. 109 id.	1	1	.	1			.			
Sumas.		21	21	»	21	68		6		62	

Resumen

Denuncias formuladas y multas impuestas desde 1.º de Enero de 1904 al 20 de Febrero de 1905.—1.879

	Pesetas	Cénts.
Su importe	7.398	00
Hechas efectivas	3.645	50
Pendientes de pago	3.753	50

Precio medio en la plaza

durante la semana del 12 al 17 de Febrero de 1905, de los artículos que á continuación se expresan

	Pesetas	Céntimos.		Pesetas	Céntimos.
Carnes y grasa					
Vaca, kilogramo.....	1	60	Arroz, kilogramo.....	0	
Carnero id.....	1	60	Lentejas, id.....	0	50
Ternera id.....	2	40	Patatas nuevas, id.....	0	60
Cordero id.....	1	35	Tomates, id.....	0	15
Cabritos, uno.....	3	50	Fréjoles, id.....	0	00
Tocino, kilogramo.....	1	75	Ajos, riestra.....	0	00
Jamón nuevo, id.....	0		Lechugas, docena.....	0	20
Idem añejo, id.....	5		Pimientos, id.....	0	40
Lomo id.....	8		Naranjas, id.....	1	00
Manteca id.....	1	80	Limonas, id.....	1	20
Salchichón id.....	8		Alcachofas, id.....	0	20
Chorizo (varios precios) id.....	4		Coliflores, una.....	0	
Morcilla id.....	2		Granos y paja		
Pescados y mariscos					
Merluza, kilogramo.....	2	50	Trigo, los 55'50 litros.....	12	75
Besugos id.....	1	50	Cebada, id. id.....	9	50
Lenguados id.....	2	50	Algarrobas, id. id. nuevas.....	11	75
Congrio id.....	0	00	Centeno, id. id.....	10	00
Salmón id.....	0		Paja, quintal.....	3	50
Pescadillas id.....	2	50	Líquidos		
Salmonetes id.....	2	50	Aceite, litro.....	1	25
Sardinas id.....	1		Vino, id.....	0	60
Almejas id.....		75	Aguardiente, id.....	1	75
Calamares id.....	2	50	Leche de vaca, id.....	0	50
Truchas no escabechadas id.....	3	50	Idem de cabra, id.....	0	50
Langosta, una.....	3	50	Combustibles		
Langostinos, kilogramo.....	7		Leña cortada, los 11'50 kilos.....	0	40
Anguila de mar id.....	2		Carbón vegetal, id. id.....	1	25
Peces de río id.....	1		Idem mineral, id. id.....	0	60
Tencas id.....	2	50	Idem de cok, id. id.....	0	75
Escabeches (varios precios) id.....	2		Petroleo, litro.....	1	
Aves y caza			Harinas		
Pavos, uno.....	6		De trigo flor, los 11'50 kilos.....	4	65
Gallinas, una.....	2		Idem de todo pan, id. id.....	4	50
Pollos, pareja.....	2	60	Idem de 2. ^a id. id.....	4	40
Palominos id.....	2	25	Varios		
Pichones id.....	2	50	Huevos, docena.....	1	20
Pájaros, docena.....	1	20	Pan de 1. ^a , el kilogramo.....	0	37
Conejos caseros, uno.....	1	25	Toda harina.....	0	35
Idem de monte id.....	1	75	De 2. ^a	0	
Perdices, una.....	1	25	Legumbres, frutas y verduras		
Liebres, id.....	1	75	Garbanzos, kilogramo.....	0	70
Legumbres, frutas y verduras			Judías.....	0	70

Servicios de la casa de Socorro en el mes de Febrero de 1905 (1.ª quincena).

Lugar en que se practicaron	De medicina.		De cirugía.		Total
	Casuales.	Judiciales.	Casuales.	Judiciales.	
En la C. de Socorro.	D. 0	N. 0	D. 5	N. 1	7
En el domicilio....	D. 1	N. 0	D. 1	N. 0	2
En la vía pública....	D. 0	N. »	D. 0	N. .	0
	D. 1	N. 0	D. 6	N. 1	8
<i>Totales....</i>	D. 1	N. »	D. 7	N. 1	9

Vacuno

Bueyes de trabajo, pareja, desde 1050 pesetas hasta 1.500.
 Vacas para el sacrificio, las de 1.ª, los 11 y 12 kilos de 16 á 17 pesetas.
 La baja se ha iniciado algo.

Cerdos

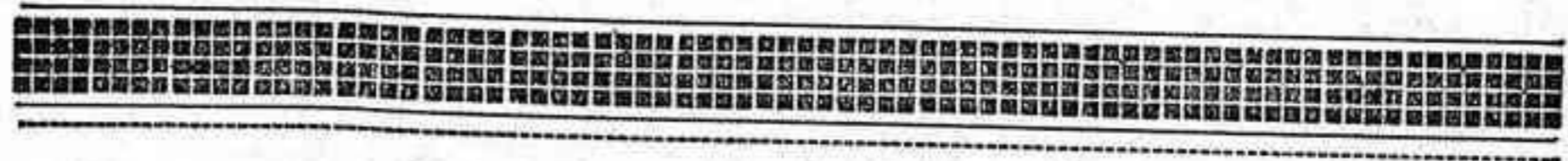
Cebados á 13,75 pesetas arroba.
 Se han vendido grandes partidas.
 En plena matanza.
 La tendencia es al sostenimiento de los actuales precios.
 Créese, sin embargo, que estos han de bajar en el transcurso de breves días.
 Los de 11 arrobas á 13,75 pesetas los 11 y 12 kilos.
 Los de 10 arrobas á 13 pesetas los 11 y 12 kilos.
 Los de menos peso hasta 12'50 pesetas.

Muletas

No se presentaron á la venta.

Intestinos

Intestinos secos 1.º fardo 300 pesetas.
 Idem suizos, idem. 350.
 Idem suizos, 1, 400.
 Idem choriceros, 500.
 Idem de ternera, 550.
 Idem del Japon, 600.
 Idem salados en barriles, 750.
 18 metros cada uno.



Mercados

El celebrado el dia 15 estuvo muy concurrido y hubo mucha abundancia de ganado vacuno, excepción de las terneras.

Caballar

Los precios son los mismos que antes.
 Caballos buenos, se pagaron hasta 1.500 pesetas.
 Regulares, á 1000 id.
 Medianos, varios precios.

Salamanca:

Imprenta de Almaráz

Zamora, 19

Vacunas

El día 15 de mayo se ha vacunado a los niños de la escuela de niñas, desde las 10 de la mañana hasta las 12 del mediodía. Se ha vacunado a los niños de la escuela de niños, desde las 12 del mediodía hasta las 2 de la tarde. La vacuna es de tipo B.C.G. y se ha administrado en la dosis correspondiente.

Cerdos

Los cerdos de la raza Duroc, que se crían en el municipio de Salamanca, han sido vacunados contra la peste porcina clásica. La vacuna es de tipo S.P.P. y se ha administrado en la dosis correspondiente. Los cerdos de la raza Landrace, que se crían en el municipio de Salamanca, han sido vacunados contra la peste porcina clásica. La vacuna es de tipo S.P.P. y se ha administrado en la dosis correspondiente.

Militar

No se ha presentado a la venta.

Intercambios

Intercambio de cerdos, 1.000 pesetas.
Intercambio de cerdos, 1.000 pesetas.
Intercambio de cerdos, 1.000 pesetas.
Intercambio de cerdos, 1.000 pesetas.
Intercambio de cerdos, 1.000 pesetas.
Intercambio de cerdos, 1.000 pesetas.
Intercambio de cerdos, 1.000 pesetas.



Salamanca

Intercambio de cerdos

Salamanca

Fecha	Descripción	Cantidad	Valor
15 de mayo	Vacunas B.C.G.	100	1.000
16 de mayo	Vacunas S.P.P.	100	1.000
17 de mayo	Vacunas B.C.G.	100	1.000
18 de mayo	Vacunas S.P.P.	100	1.000
19 de mayo	Vacunas B.C.G.	100	1.000
20 de mayo	Vacunas S.P.P.	100	1.000
21 de mayo	Vacunas B.C.G.	100	1.000
22 de mayo	Vacunas S.P.P.	100	1.000
23 de mayo	Vacunas B.C.G.	100	1.000
24 de mayo	Vacunas S.P.P.	100	1.000
25 de mayo	Vacunas B.C.G.	100	1.000
26 de mayo	Vacunas S.P.P.	100	1.000
27 de mayo	Vacunas B.C.G.	100	1.000
28 de mayo	Vacunas S.P.P.	100	1.000
29 de mayo	Vacunas B.C.G.	100	1.000
30 de mayo	Vacunas S.P.P.	100	1.000
31 de mayo	Vacunas B.C.G.	100	1.000
TOTAL		3.000	30.000

Mercedes

Caballar

El día 15 de mayo se ha celebrado el intercambio de cerdos en el municipio de Salamanca. Se han intercambiado 1.000 cerdos por un valor de 10.000 pesetas. Los cerdos de la raza Duroc se han intercambiado por cerdos de la raza Landrace. Los cerdos de la raza Landrace se han intercambiado por cerdos de la raza Duroc. El intercambio se ha celebrado en el municipio de Salamanca.

Boletín del Ayuntamiento de Salamanca